



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

11575 *Aprobación inicial del reglamento interno del servicio de Centro de Día (Algaida i Petra)*

Una vez aprobada inicialmente por esta Mancomunitat, en sesión plenaria de día 18 de diciembre de 2020, el reglamento del régimen interno del servicio de Centro de Día (Algaida i Petra), se expone al público durante el termino de treinta días a los efectos de reclamaciones. Si transcurrido este término no se presenta ningún tipo de reclamación, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Petra, 9 de noviembre de 2021

La presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

